

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KEYTRANS S.A.
CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

1

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de abril del dos diecisiete, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA KEYTRANS S.A.** ubicado en Cdlá. Los Esteros Mnza. 20 Villa 86 se reúnen los accionistas presente, señores; Jenny Elizabeth Cárdenas Guevara, Ramiro Alonso Delgado Obando, Rodolfo Carlos Delgado Obando. Propietarios de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que representa un Capital Suscrito y Pagado de OCHOCIENTAS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Estando presente la totalidad del capital accionario y por lo tanto representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se acepta por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos está dispuesto a tratar en forma unánime:

1. Informe del Comisario Principal de la Compañía;
2. Informe del Gerente General de la Compañía;
3. Conocer los estados financieros básicos (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2016 ;
4. Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 274 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión el Sr. Ramiro Alonso Delgado Obando en su calidad de accionista y Gerente General actúa como Secretario la Srta. Jenny Elizabeth Cárdenas Guevara en calidad de Accionista. La señorita Secretario formula la Lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

El Secretario de la Junta da lectura y se entra a conocer el primer punto del orden del día:

2

PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente, y ordena a el Secretario a dar lectura y pone en consideración de los Accionistas de la Compañía el Informe que ha presentado el Comisario Principal, en los términos siguientes: Guayaquil, 10 de marzo de 2017,

Señores ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KEYTRANS S.A. Ciudad Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KEYTRANS S.A Pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil dieciséis, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente. Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas;
3. He revisado los Estados Financieros básicos (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2016 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular;
4. La inversión anual que presenta la empresa es la apropiada, de acorde a como se muestra el negocio. Finalmente no existen observaciones que formular a ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KEYTRANS S.A. su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2016 .Atentamente, **JACQUELINE MERCEDES CRUZ RODAS Comisario Principal C.I. # 0919247312.** REGISTRO No. 0.12975. Los Accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.

El Secretario da lectura y se entra a conocer el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente, quien ordena a el señor Secretario dé lectura a su informe de Gerente General y lo pone en consideración de los Accionistas de la Compañía, en los términos siguientes: Guayaquil, 09 de abril de 2017,

3

Señores, ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KEYTRANS S.A. Ciudad.- De mis consideraciones: Dando cumplimiento a lo establecido en la

Ley de Compañías y su Reglamento vigente, y al Estatuto Social de ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KEYTRANS S.A., pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe en calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al año natural 2016, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. Durante el año que corresponde este informe se ha realizado cambios importantes en el giro del negocio, porque nuestra proyección de ventas para el año 2016 vs la venta real fue la apropiada.
2. Hemos contratado servicios profesionales de la empresa ASESORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS FERASTU FERASTU ASESOR S.A. Para que asesore la contabilidad de la empresa, y presente los informes contables al directorio de la empresa, y entidades de control.
3. Las operaciones del negocio para el año 2017 se concentrara en los procesos de activación comercial en la búsqueda de clientes cautivos y a las necesidades de ampliar las líneas de productos y servicios que brindamos, con un stock necesario de servicios. Finalmente mis agradecimiento al personal de la compañía por su entrega en las labores encomendadas y que continúen con ese proceso de negocio en marcha.

Atentamente, RAMIRO ALONSO DELGADO OBANDO., Gerente General. Los accionistas aprueban el informe presentado por el Gerente de la Compañía. El Secretario da lectura y se entra a conocer el tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2016 DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el Presidente, quien pone a su consideración los documentos de la contabilidad, así se hace, ellos son: (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2016; Los Accionistas estudian los documentos antes mencionados y de la correspondiente votación la Junta General aprueba los mismos por unanimidad.

El Secretario da lectura y entran a conocer el cuarto punto del orden del día:

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA.

Se pasa a elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía, saliendo designadas en su orden Jacqueline Mercedes Cruz Rodas, y el Sr. Freddy Javier Soledispa Varas.

4

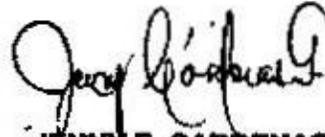
Se procede a elaborar los nombramientos a los comisarios elegidos y a fijar su retribución.

Se concede un receso para la elaboración de la presenta Acta.- Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y la Presidente ordena sé de lectura por Secretaría.- Leída que fue al Accionista la aprueba sin modificación, con lo cual se dio por terminada la

Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia y en
unidad de acto. - (f) Sr. RAMIRO ALONSO DELGADO OBANDO - Presidente. -
Accionista (f) Srta. JENNY ELIZABETH CARDENAS GUEVARA Secretario. -
ACCIONISTA



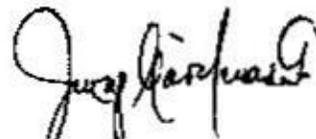
**RAMIRO ALONSO DELGADO O.
PRESIDENTE - ACCIONISTA
GERENTE GENERAL**



**JENNY E. CARDENAS GUEVARA
SECRETARIO - ACCIONISTA**



**RAMIRO ALONSO DELGADO O.
ACCIONISTA**



**JENNY E. CARDENAS GUEVARA
ACCIONISTA**



**RODOLFO CARLOS DELGADO O.
ACCIONISTA**